

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposnal, 18. En el extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

OBSERVACIONES.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Blanche, 38. Única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion, calle del Prado número 15, piso principal izquierda, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, SABADO 9 DE ABRIL DE 1887.

SANTO DE MAÑANA.

San Daniel y San Ezequiel.

SANTO DEL LUNES.

San Leon el Magno, Papa, y San Isaac.

Post nubila Phebus.

Después de las nubes el sol. Lo cual, en el sentido figurado de nuestro epigrafe, quiere decir, invirtiendo desgraciadamente el sentido de la frase, que después de los días consagrados á celebrar los misterios de la Pasión, vuelve de nuevo á alumbrarnos el sol de la política.

Porque á la verdad, á los que viven de impresiones, la boca se les hace agua al pensar lo que pasará el lunes en el Congreso.

No falta quien haya dicho que se han llamado por telégrafo á los diputados de la mayoría que se han ausentado en estos días, para que vengán á apoyar con sus votos al Gobierno, ya que ha sido considerada como cuestion de Gabinete el asunto de la Trasatlántica.

Sobre este particular dice un colega republicano:

«Segun todas las probabilidades, el debate sobre el proyecto de la Trasatlántica durará algunas sesiones.

El Sr. Sagasta mantendrá las declaraciones que sobre el asunto tiene hechas.

El Sr. Gullon, fundándose en que él no ha dicho nada respecto de la conducta que habría de seguir en la votación, y después de conferenciar con el Sr. Sagasta, votará al Gobierno.

El marqués de la Vega Armijo, que ha celebrado una larga conferencia con otro discrepante, el duque de Tetuan, sobre el criterio que éste tiene respecto del proyecto, mantendrá en parte con su abstencion, cuanto ha dicho en los pasillos, salon de conferencias y Comisiones contra el proyecto haciendo, al hablar, las declaraciones de ministerialismo que le exige su posición en el campo de la mayoría.

Pero el debate tendrá un nuevo é importante giro, no solo por lo que se refiere al proyecto, sino por la parte política que reviste, en la cual intervendrá, todas las minorías.»

Aparte de este asunto, que tratamos en un suplemento que acompaña al presente número, no ha dejado de haber emociones mas ó menos fuertes que podrán apreciar nuestros lectores en las noticias que publicamos en otro lugar.

El mismo colega, enemigo del Gobierno, dice prudentemente lo que hay respecto de orden público. Héle aquí:

«El asunto del día, aparte de las cuestiones religiosas, le constituyó el descubrimiento de carabinas en la calle del Reloj; la caja explosiva que con las carabinas, recogió la policía; la excursión de una señora enlutada por diferentes sitios, que fué sembrando unas cajas explosivas; los detalles sobre el análisis de tanto líquido explosivo, y las detenciones hechas con este motivo.

Conocida la noticia por los habitantes de Madrid se comentó de mil modos, y á decir verdad, por las impresiones recogidas, las gentes no conceden gran importancia al servicio prestado por la direccion de Seguridad (comprendemos que así lo diga el colega).

Los ministeriales, en cambio, no ocultan su satisfacción porque de los antecedentes que tiene en su poder las autoridades resulta que hemos vivido sobre un volcan durante muchos días, y merced á una casualidad y á la actividad de nuestra policía, hemos podido librarnos.

Entregado el asunto á los tribunales, estos continúan sus trabajos, y ni parece que ha terminado la expedición de autos para penetrar en los domicilios de algunos ciudadanos, ni el descubrimiento de nuevas cajas.

Lo más grave de todo esto es que no se trata de un hecho aislado, sino que lo descubierto ayer está relacionado con las detenciones de hace unos cuantos días y los petardos del Congreso, los cuales no son, como se dijo, ni polvos de arroz, ni bengalas, sino terribles elementos de destrucción.

Aguardaremos á que terminen los trabajos de investigación, para apreciar en todo su valor los actos de la policía y el informe técnico del Sr. Garagarza sobre ese líquido explosivo de las cajas, que parece haber causado su admiración por constituir la última palabra de las combinaciones químicas.»

Pero ya otro periódico expresa la opinión del Sr. Garagarza respecto de la materia explosiva sometida á su análisis en los términos siguientes:

«Ayer se hacía justicia á los desvelos de las autoridades, á propósito de las consecuencias que ha tenido el descubrimiento del complot denunciado en el Congreso.

El químico Sr. Garagarza ha declarado que los cartuchos descubiertos están hechos con la mayor perfeccion posible.

Y también parece seguro que estas conspiraciones son ajenas al interés de todo partido político, y solo fraguadas por enemigos interesados de la paz pública.

Entre tanto, la vigilancia que por órdenes del ministro de la Gobernacion se ejerce permanentemente por las autoridades que de la suya dependen, está dando lisonjeros resultados, y los descubrimientos últimos han puesto en claro el fundamento de las primeras medidas de rigor.»

Ahora bien; expuestos los anteriores datos, ¿teníamos razon en poner el epigrafe latino que va á la cabeza de este artículo?

Creemos que sí, porque del mismo modo que el sol aparece después de las nubes, así volvemos a las andadas entre cartuchos de dinamita, fusiles descubiertos y otros excesos por el estilo.

LOS PROFESORES

DE INSTRUCCION PRIMARIA.

General aprobacion merece de la prensa periódica el proyecto del señor Navarro y Rodrigo concediendo á los profesores de instruccion primaria derechos pasivos.

No hay cosa mas justa ni que esté mas en su lugar que recompensar á cada una de las clases los méritos que contraigan para con la sociedad, y los profesores de instruccion primaria son acreedores á la recompensa é independencia de los Municipios y á que se les ponga fuera del alcance de las malevolencias particulares, sin que esto quiera decir que no tengan una autoridad superior y competente que vigile por el exacto cumplimiento de sus deberes para que los premie y castigue, segun á ello se hagan acreedores, y como debe suceder con todas las clases sociales.

Las escasas asignaciones que los

profesores de instruccion primaria gozan, mueve á la prensa periódica, y esta clama porque se les mejore de situacion, aceptando como muy justos los derechos pasivos que ahora se trata de concedérseles.

Aunque todo lo que tienda á colocar á los profesores de instruccion primaria en un estado mas estable y lisonjero, y al aumento y desarrollo de la primera instruccion, merece nuestra aprobacion, y aun cuando la actual situacion de estos profesores, por los haberes que gozan, deje algo que desearse, existe otra clase en la sociedad cuya mision en la misma, es mas elevada, si cabe, que la de instruccion primaria, porque su objeto es llevar el consuelo y la salud al lecho del dolor de los pobres indigentes; y con esto está dicho que la clase á que nos referimos está formada especialmente por los titulares de beneficencia. Si; los profesores de beneficencia se darían por muy satisfechos con alcanzar del Gobierno y de la sociedad las consideraciones que hoy disfrutan los profesores de instruccion primaria.

Estos tienen una autoridad propia, de la cual dependen, en las juntas provinciales de instruccion primaria, son independientes de los Municipios, y hasta las mismas Diputaciones se encargan de cobrar sus asignaciones; se les ha concedido por el estío sus días de vacaciones, durante los cuales tienen su descanso; sus asignaciones, si escasas, se ve un interés marcado en que sean puntualmente cumplidas por parte de la superioridad, y hoy, siguiendo con este mismo interés, se propone el reconocimiento para los mismos de haberes pasivos.

De ninguna de estas ventajas gozan los titulares de beneficencia, con ser una clase cuyos méritos y servicios, por su importancia, no son menos meritorios que los de los profesores de instruccion primaria; ellos no tienen autoridad propia que los dirija y vele por los mismos; dependen de cualquier persona que tenga alguna influencia en la poblacion en que se encuentran, del alcalde, del juez municipal, del juez de primera instancia, de las Audiencias, Diputaciones, gobernadores, etcétera, todos les mandan, y se rigen por una ley en la que si se ha cuidado de señalarles sus deberes y responsabilidad por la falta en el cumplimiento de los mismos, se ha olvidado en ella, faltando á los más rudimentarios principios de seguridad y de justicia, le señalen el tanto y el modo como deben ser recompensados estos servicios.

Los profesores de instruccion primaria con dos ó tres años de estudio consiguen un título que les proporciona un modo de vivir modesto, porque los sacrificios y desembolsos para conseguirlo no son tampoco grandes; los titulares de beneficencia con doce ó trece años que se necesitan para alcanzar una carrera y desempeñar estas plazas, sobre no tener estabilidad en las mismas y estar expuestos á que se le suspenda en el ejercicio de su profesion por faltar á alguno de los deberes que llevan consigo, se les recompensa, vergüenza da decirlo, con 100, 50, 25 y hasta con 15 pesetas anuales.

Véase los diarios de la profesion médica, y en ellos se encontrarán los anuncios de vacantes que confirman lo que decimos.

Por lo que muy á la ligera dejamos expuesto se comprenderá fácilmente que si bien los profesores de instruccion primaria son dignos, por la mision que en la sociedad desempeñan de la proteccion del Gobierno, existe otra clase superior en méritos (*salus populi suprema lex est*) formada por los titulares de Beneficencia, que se encuentran completamente olvidada y postergada á la de instruccion primaria y sin que se le dispense la proteccion oficial que esta recibe.

Amigos de la verdad y de la jus-

ticia no podemos menos de confesar que el Sr. Leon y Castillo y Sr. Baró con el arreglo de la Sanidad marítima y la provision de las plazas de baños y de cárceles, han dado principio á las verdaderas reformas que con tanta necesidad como urgencia reclaman los asuntos sanitarios. Si, como por alguien se ha dicho, en los centros oficiales se está trabajando en la confeccion de un buen arreglo de partidos médicos en el que á la par que se determinen claramente los deberes de los titulares se fijen también las recompensas con que deben estar retribuidas estas plazas, que por demás está se diga que estas retribuciones deben estar en relacion con la importancia de las poblaciones como ya estaba establecido en el reglamento de partidos médicos del año 1868, dándolas estabilidad y haciendo, depender la remocion de las mismas de los profesores que las desempeñen de la falta en el cumplimiento de su deber previo expediente justificativo, y si además se crea el cuerpo de Sanidad civil, como también se ha dicho, y se ha formado ya el de Sanidad marítima, los Sres. Leon y Castillo como ministro de la Gobernacion y como director de Sanidad el Sr. Baró se harán acreedores á la gratitud, no solamente de las clases médicas porque las saca del olvido en que se las tiene, si que también de los pueblos por el interés que les merece la salud de los mismos, que es el primer deber de todo Gobierno.

UN SUSCRITOR.

Se va preparando la marejada política para la próxima semana.

Segun se dice, por las declaraciones que ayer viernes hacian los prohombres del partido conservador y por el espíritu que revela la prensa de dicho partido, puede afirmarse que votarán en pro del proyecto de la Trasatlántica, con las aclaraciones que dicho partido crea necesarias.

Por el contrario los reformistas no aprecian del mismo modo la cuestion.

Mientras unos sostienen que no hay motivo para rectificar la conducta convenida, que era dejar libre la votación, otros creen que, una vez declarada la cuestion de Gabinete, la minoría debe votar en contra, y en este sentido se expresaba el Sr. Montilla, que es posible solicite que se reúnan los diputados del partido para resolver lo que preceda.

Veremos lo que resulta en definitiva.

Le Matin, de Paris, dice que una Gompañia alemana ha hecho proposiciones para comprar la factoria española de Río de Oro.

La Sociedad española propietaria de ésta ha contestado que si los alemanes querian interesarse en el negocio podrian comprar acciones, de la misma, pero en ningún caso permitirian que la Sociedad perdiese el domicilio de España.

Añade el despacho de *Le Matin* que la Sociedad española ha impedido así que aquel punto caiga en manos de los alemanes.

Encarece luego la importancia estratégica y comercial de aquel territorio, diciendo que forma la mejor bahía que existe entre Marruecos y el Senegal, y declara que el Gobierno español está firmemente resuelto á mantener los derechos de España sobre aquella parte de la costa sahárica, afirmando la autoridad su representante y estableciendo una estacion naval.

Tan firmemente resuelto, añadimos nosotros, que por real decreto, como anunciamos en la seccion oficial, el Gobierno ha dispuesto que los territorios de la costa Sahárica comprendidos entre la bahía del Oeste del cabo Blanco, situada á los 20 grados 51

minutos de latitud Norte, y 10 grados 56 minutos de longitud Oeste, y el cabo Bojador, colocado á los 20 grados ocho minutos de latitud Norte, y 8 grados 17 minutos de longitud Oeste, quedan incorporados á la Capitanía general de las islas Canarias, al mismo tiempo que un Comisario regio ejercerá autoridad en aquellas posesiones, tomando en lo sucesivo el título de Subgobernador político militar de Río Oro, confiándose este mando por el Ministerio de la Guerra á un Oficial del Ejército, cuyo sueldo y gratificacion se satisfarán por el presupuesto de Guerra.

Aplaudimos al Gobierno por su real decreto y nos alegramos de que los alemanes se queden con una cuarta de narices.

Dice un colega que, aprobados por los Cuerpos Golegisladores el dictamen de la comision mixta sobre el arriendo de la renta de tabacos, el lunes será sancionada por Su Majestad la Reina.

Hasta ahora, segun nuestras noticias, el señor marqués de Campo es el único que se presentará al concurso. Es decir, que deben los fumadores prepararse para fumar *campesinamente* á todas las horas del día y de la noche.

El marqués de Campo se ha quedado con todas las subastas hechas recientemente respecto de los tabacos Virginia, Kentuki, Vuelta Abajo, etcétera, etc.

Si además es el único que se presenta á concurso, habrá que pintar al opulento banquero con un enorme puro en la boca fumando, por todos los españoles.

Es indudable que, dado el último caso, ¡quién le toserá al señor marqués el día que disponga de todo el humo de tabaco que se evapora en España!

Reunidos, el miércoles en la noche los propietarios que componen la junta directiva que ha de entender en los preparativos para una junta general más extensa que la habida el domingo último en el núm. 5 de la calle de Galileo, con el objeto de elegir un candidato para las próximas elecciones, y que, como propietario y ajeno á la política, vele por los intereses del distrito de la Universidad, ésta ha acordado citar á una reunion á todo propietario ó elector de dicho distrito que se encuentre dispuesto á secundar dicho pensamiento, para lo que oportunamente se avisará por medio de circulares y carteles.

TEATROS.

Hoy vuelven los coliseos á abrir sus puertas.

En la Zarzuela: Concierto á beneficio de la Asociacion de Escritores y Artistas, con el concurso del eminente violinista Sarasate.

En la Alhambra: Inauguracion de la temporada de la compañía Tomba, con la opereta de Andran *Gilda di Guascogna*.

En Price: Inauguracion de la temporada.

En Eslava: Beneficio del popular actor Sr. Mesejo. Se estrenará un juguete cómico en un acto, titulado *Los molineros*.

Mañana domingo se inaugurará en el teatro de la Princesa la temporada de ópera italiana.

El lunes próximo se estrenará en el teatro de Aapolo un gran baile fantástico y de espectáculo, titulado *Soliholi*, compuesto y dirigido por el reputado maestro Sr. Moragas.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta del jueves contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto incorporando á la Capitanía general de Canarias los territorios de la costa sahárica, comprendidos entre los cabos Blanco y Bojador, cuya autoridad superior se titulará en lo sucesivo subgobernador político-militar de Río de Oro.

Gracia y Justicia.—Decretos sobre personal.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el brigadier D. Teodoro Camino cese en el cargo de gobernador militar de la plaza de Melilla.

—Nombrando gobernador militar de la plaza de Melilla al brigadier don Mariano de la Iglesia y Guillen.

—Nombrando jefe de brigada del distrito de Valencia al brigadier don Angel Aznar.

—Nombrando jefe de brigada del distrito de Andalucía al brigadier don Félix Camprubí.

—Autorizando al director general de Artillería para la venta de 200 fusiles modelo de 1859.

—Autorizando al director general de Administración militar para adquirir por gestión directa tres hornos sistema Rolland, un motor de gas, un generador de idem, un puente báscula y dos amasaderos, con destino á la factoría de substancias de nueva construcción en Pamplona.

Marina.—Reales decretos nombrando vocal del Consejo de Gobierno de la Marina, en la vacante producida por renuncia de D. José Canalejas y Mendez, con arreglo al art. 6.º del real decreto y reglamento orgánico del ministerio del ramo de 16 de Diciembre de 1885, á D. Francisco Gafanque y Jimenez, diputado á Cortes, jefe superior de Administración civil.

—Otro nombrando á dicho señor para igual cargo, por el mismo motivo del Consejo de gobierno y administración del fondo de premios para el servicio de la marina.

Fomento.—Real órden disponiendo que durante la ausencia del director general del Instituto Geográfico y Estadístico se encargue del despacho de los asuntos de esta dirección don Benigno Quiroga Lopez Ballesteros.

La de ayer no contiene disposición ninguna de interés general.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta á Manuel Molina Ramirez, Joaquín y Vicente Salvador García por la inmediata de cadena perpétua en causa por el delito complejo de robo y homicidio.

—Otro conmutando la pena de muerte impuesta á Juan Perez Sanz, Manuel Monguillod, Mariano y Tomás Turon Labarto por la inmediata de cadena perpétua en causa por asesinato, y asimismo concediendo á Nemesio Yebra Asensio igual gracia por idéntico delito.

Ultramar.—Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta á Pedro Contreras Montes por la de cadena perpétua en causa por asesinato.

Fomento.—Real decreto aprobatorio del reglamento para el régimen interior de las secciones provinciales de la administración de Fomento.

—Reglamento á que se refiere el decreto anterior.

NOTICIAS GENERALES

El Día dá cuenta de un extraño desafío verificado en Madrid entre dos estudiantes del último año de la facultad de Medicina.

He aquí algunos detalles de este suceso, que por el funesto desenlace que ha tenido ha causado honda sensación en la capital.

D. Vicente Grande y otro compañero suyo habían tenido hace poco tiempo grave altercado por la nimia cuestión del sitio que cada cual había de ocupar en una de las clases. Cruzáronse frases agrias, profiriéronse amenazas y el segundo hubo de lanzar sobre el primero el calificativo de «cobarde» por no prestarse á ventilar el asunto en

un terreno y sin los requisitos que acostumbra los que se precian de caballeros.

Hace pocos días encontráronse los dos enemigos, y solos se dirigieron, despues de cruzar duras frases, al cerro de los Angeles, campo elegido para la consumación de este extraño duelo. Prévía declaración de ambos de no llevar consigo armas de fuego, verificóse el choque, cuyo inconcebible epílogo fué sacar el contrario de Grande un revolver del bolsillo y disparar sobre éste á boca de jarro dos tiros que le hirieron en la cabeza, donde quedaron alojadas ambas balas.

El vencedor alejóse del campo tomando tranquilamente el tren cerca de Vallecas, mientras el herido yacía en tierra bañado en sangre sin lograr de su adversario que le cediese un pañuelo para atajar la sangre que manaba de las heridas, por temor de que las iniciales le descubriesen.

D. V. Grande pudo levantarse, despues del desvanecimiento, y dirigióse á pié á Madrid, ingresando en una Casa de socorro sin querer declarar la verdad de lo ocurrido, guiado sin duda por un sentimiento de caballerosidad, en este caso, á nuestro ver, injustificado.

El herido prestó despues nueva declaración aconsejado por los médicos y sus amigos, diciendo toda la verdad, y el jueves falleció en el hospital de San Carlos, mientras el agresor, en libertad bajo fianza, desaparecía de Madrid.

Continúa en Madrid la campaña de los petardos, á juzgar por los siguientes sucesos ocurridos durante los días de jueves y viernes Santos.

El jueves, á las diez, el dueño de la tienda de comestibles núm. 5, de la calle del Conde Duque, dió conocimiento á la delegación del distrito de que media hora antes, una mujer del pueblo, despues de haber tomado una copa de aguardiente, habia dejado una caja de madera, cuyo contenido no podía concretar.

Seguidamente el delegado y el alcalde de barrio, que también llegó á tener noticia del hecho, se presentaron en la tienda, y con todo detenimiento y las precauciones consiguientes abrieron la caja, encontrando en ella una materia negruzca y sospechosa.

La caja fué llevada al juzgado de guardia y despues se remitió al laboratorio forense para analizar el contenido.

A la misma hora próximamente que el dueño del establecimiento de que hemos hablado denunciaba la referida caja, la pareja que estaba de servicio en la Corredera de San Pablo encontraba otro cajón abierto, que contenía varios rollos y paquetes al parecer de materias explosivas.

Dichos rollos fueron llevados inmediatamente al gobernador civil, y esta autoridad, despues de practicar varias diligencias, los remitió al juzgado de guardia, el cual á su vez dispuso entregarlos al mencionado laboratorio.

Segun testimonio de *El Globo*, el duque de Frias descubrió ayer, por medio de sus agentes, un depósito de armas en la calle del Reloj, núm. 16, cuarto bajo.

Segun *El Liberal* este descubrimiento fué hecho por el inspector Sr. Serrano de la Pedrosa, secundando las órdenes de los señores ministro de la Gobernación y director general de Seguridad.

Quitase al hecho, en los centros oficiales todo carácter político, atribuyéndose únicamente á los tomadores que pretendían aprovechar la alarma que pudieran producir en estos días.

El señor Serrano de la Pedrosa, acompañado del escribano de guardia, un alférez de órden público, cuatro individuos del cuerpo y uno de vigilancia, tuvieron necesidad de descerrar la puerta de la habitación del piso bajo de la casa número 16 de la calle del Reloj, para practicar el registro y encontrar las armas, municiones y efectos que citamos.

Segun parece, dicha habitación fué alquilada hacia cuatro días por un individuo que dijo venia de San Sebastian.

Se ignora el paradero de este sujeto.

La *Correspondencia*, en su edición de la mañana de hoy, dá además, los siguientes detalles sobre este mismo asunto.

Al descubrimiento de los depósitos de armas y materias explosivas é inflamables de las calles del Reloj y travesía del Conde Duque, ha sucedido el abandono en la vía pública de cajas conteniendo materias explosivas, que indudablemente se habían sacado de dichos depósitos.

En cuanto los conspiradores se han apercibido de que las autoridades van al alcance de lo que se trama, y de que los tribunales entienden en el asunto, han comenzado á desprenderse de lo que les compromete, para eludir responsabilidades.

Ya en la noche del jueves se cogieron dos de esas cajas que contenían una materia negruzca y granulada, á granel, una en la travesía del Conde Duque y otra en la Corredera Baja.

Ayer tarde y anoche recogieron las autoridades otras varias, á saber:

Una en la Corredera Alta de San Pablo, frente á la casa núm. 12, conteniendo 28 cartuchos de materia explosiva, cuatro rollos de mecha y un papel con fulminante; otra en la misma travesía del Conde Duque, número 3, con materias inflamables; en la calle del Rey Francisco, otra con el mismo contenido; una mas con lo mismo en la calle de la Luna, 40; otra en una tienda de comestibles de la calle del Conde Duque; y, finalmente, otra en el número 11 de la calle de Lavapiés.

Algun periódico podrá tomar á broma estas cosas, pero el complot era mas serio de lo que parece.

Por el punto ya han sido detenidas nueve personas, á una de las cuales se le cogió en el acto de depositar la caja en la calle. Creemos que este sujeto es un tabernero de la calle del Rey Francisco, quien al verse sorprendido, dijo que la caja se la habia entregado en la taberna una mujer vestida de luto.

Es de advertir que todos los presos dicen lo mismo; todos hablan de la mujer vestida de negro, especie de judío errante, que á la misma hora próximamente iba depositando cajas sospechosas en barrios opuestos á la población. Claro es que la escusa sabe á leguas á ardid para despistar á las autoridades y que responde á instrucciones de antemano recibidas para el caso de una sorpresa, como la actual.

Para las autoridades de Madrid es indudable que las cajas estuvieron en los indicados depósitos, de donde fueron distribuyéndose y sacándose en coches y maletas. El depósito estaba ya casi agotado, pero aún se ha encontrado alguna caja en todo igual por su contenido y continente á las recogidas en la calle.

Los detenidos están incomunicados y bajo la acción de los tribunales de justicia. El presidente de la Audiencia ha nombrado juez especial para que entienda en el proceso al magistrado Sr. Valcárcel, quien ha comenzado á instruir el proceso tomando declaración á los detenidos, entre los que están una lechera y otra mujer.

Tres gramos de esta materia explosiva analizados ayer en las Salesas, produjeron la detonación que todo el mundo creyó era un petardo y que rompió varios cristales.

Esta prueba la practicaron los doctores Alonso Martinez y Vera (don Vicente), para apreciar la fuerza explosiva de los petardos encontrados en el Congreso. Segun hemos averiguado, á pesar de haberse hecho la prueba con una parte muy reducida de la sustancia, se destruyó completamente un cubo de zinc, dentro del cual se verificó la explosión, y esta se oyó en todo el barrio.

Conforme á este experimento y al análisis efectuado por los referidos doctores, resulta que los cartuchos están fabricados con una clase de dinamita formada con cierta pólvora y nitroglicerina.

Habiéndoles preguntado á los químicos cómo nos explicaban que la prueba hecha por el gobernador en el Congreso no se hubiese producido explosión ninguna, nos contestaron que la nitroglicerina y la dinamita, cuando se les aplica una cerilla, arden lentamente, sin producir explosión; pero que cuando se les dá un choque muy fuerte ó cuando estalla un fulminato dentro de su masa, la explosión de la dinamita se produce con todas sus consecuencias, de modo que si en los petardos del Congreso se hubiese encendido la mecha y ésta el fulminato que llevaba el castichito metálico, éste hubiera comunicado su explosión á la dinamita, produciendo efectos semejan-

tes á los observados anteayer en el laboratorio de medicina legal.

Ayer tarde se repitió el experimento en el cauce del río, depositando debajo de la tierra unos gramos de la referida materia, y colocando encima de la tierra apisonada una gran piedra cubierta por un receptáculo de cobre para la compresión de los gases.

Inflamada aquella insignificante cantidad, produjo espantosa detonación y pulverizó la piedra y el receptáculo.

La materia de las seis botellas de á litro que se cogieron anteayer de madrugada en uno de los depósitos es inflamable, pero no explosiva, y de tan diabólica y científica invención, que admira al jefe del laboratorio municipal, Sr. Garagarza, por sus efectos destructores.

Todo esto que hemos relatado y algo más que no nos consideramos autorizados para decir, tiene, á juicio de las autoridades, íntima relación con los cartuchos del Congreso, y las cartas detenidas hace días, en virtud de mandamiento de las autoridades judiciales.

Asombra la idea de las vandálicas atrocidades que pudieran haber cometido esos desalmados que juegan á nihilistas en una nación libre, si hubieran podido manchar con sus crímenes cualquier bandera política.

Durante el mes de Marzo último ascendió á 11.808.783 pesetas el importe de lo recaudado en las Aduanas de la Península é Islas Baleares.

Comparada esta cifra con la obtenida en el mismo mes del año anterior, resulta un aumento de 238.772 pesetas.

Han elevado sus rendimientos sobre lo recaudado en Marzo de 1886 las provincias siguientes: Almería, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Castellón, Gerona, Granada, Huelva, Lérida, Madrid (sección de aduanas), Murcia, Orense, Oviedo, Salamanca, Santander, Tarragona, Valencia y Baleares.

La de mayor recaudación fué la de Barcelona (2.601.789 pesetas); en segundo lugar figura la de Guipúzcoa (1.620.486), y despues la de Valencia (1.179.238).

Ninguna de las demás provincias alcanzó la cifra de un millón de pesetas.

La de inferiores rendimientos fué la de Orense, cuyos ingresos sólo ascienden á 755 pesetas.

El periódico *El Líneas*, hace el siguiente curioso relato de un crimen cometido en la Carolina, sin precedente en los anales de la criminalidad, y que será objeto de grandes debates entre los jurisconsultos:

«Una honrada y pobre familia compuesta del matrimonio y un hijo de edad de diez á doce años—dice el colega,—habitaba en una casería ó huerta próxima á la Carolina. Sale el infeliz hortelano para dicha ciudad con objeto de vender algunas verduras, y habiendo observado le seguía su hijo, le amonesta para que vuelva y se esté acompañando á su madre en tanto durara su ausencia; se aperciben de esta conversación un gitano y una gitana que en aquel momento pasaban, y acto seguido retroceden precipitadamente con dirección á la huerta, consiguiendo la mujer llegar á ella antes que el niño; llama á la puerta de la casilla, y con el pretexto de que la hortelana hiciera la caridad de darle una poca de agua, consigue le abriera la puerta, é inmediatamente de encontrarse dentro, saca un cuchillo y con él amenaza á la infeliz mujer para que le entregara cuanto dinero tuviera, ó de lo contrario la mataría.

«No se arredró por esto la sorprendida é indefensa hortelana, pues con un valor y una serenidad admirables, guió á su enemiga á una habitación, y en ella le señaló un arca, en donde le manifestó tenía los dineros y aprovechándose de este momento, cerró la puerta con llave, cortándole la retirada á su rival y quedándose ella á la parte de afuera.

Trascurrido algun tiempo, se presentó el gitano, extrañándose, sin duda, de la tardanza de su pareja. Verle la hortelana y cerrar la puerta interiormente fué obra de un instante. El bandido, viéndose burlado, y sin esperanzas de poder entrar, apesar de sus salvajes amenazas, ruegos y protestas, ideó el plan más teroz y miserable de que hay ejemplo en la negra y pavorosa historia de la criminalidad para lograr sus propósitos.

«Goció al niño, que de regreso á la huerta se había entretenido, y cortándole la cabeza fué con ella á presentarse á la madre, conforme á ésta se lo prometiera, considerando tal vez que este espectáculo sería más suficiente para penetrar en aquella para él inexpugnable fortaleza. Pero fué en vano aquella terrible prueba á que sometió á la heroica hortelana para conseguir su objeto, pues á pesar de la terrible impresión que esta hubiera de recibir á la vista de aquel sangriento despojo de la prenda que más amara su corazón, no quiso capitular con el desalmado, asesino á quien negó rotunda y valerosamente la entrada, guardando en este punto cierta analogía con el bravo é inmortal Guzman el Bueno.

«Visto por el malhechor el resultado que le diera su acción villana, probó á derribar la puerta, saliendo vencido también por este lado. En tan desesperada situación, enfurecido por la mala fortuna con que hasta allí procediera, resolvió penetrar por la chimenea, no consiguiéndolo, á causa de haber encontrado un obstáculo con el cual seguramente no contaba, siendo esto su perdición.

«La chimenea, en su parte media, tenía un enrejado de hierro, por el cual introdujo las piernas el gitano, quedándose preso en aquella especie de trampa, que fué el suplicio donde purgó su atroz delito; pues, apercibida la hortelana del suceso, cogió unas fuertes cadenas que encontró á mano y con ellas sujetó al criminal; amontonó despues leña en el fogón, y prendiéndole fuego, consiguió que la gitana se quemara en su infame perseguidor.

«Al regresar el hortelano á su casa no pudo conseguir penetrar en ella, pues su desdichada mujer se negó rotundamente á franquearle la entrada hasta que la autoridad se presentó, ordenando derribar la puerta.

«Añádese que al sacar de la habitación donde estaba encerrada á la gitana ésta quiso acometer cuchillo en mano á los dependientes de la autoridad.»

Un desgraciado accidente ocurrió días pasados en la parroquia del Val. Un labrador de aquellos contornos se hallaba recogiendo hojas de un monte y las iba depositando sobre un carro, cuando de pronto se desplomó este hasta la falta del monte arrastrando consigo al infeliz labrador, que quedó muerto en el acto.

Se ha intentado cometer un robo en la administración de loterías de Villanueva y Geltrú, practicando una abertura en la puerta.

Las pesquisas hechas para descubrir á los autores de esta conato de robo han dado tan buen resultado, que en Sitges han sido detenidos ocupándoles una ganza, algunas navajas y los taladros correspondientes.

En el acto de estar confesándose una pobre mujer en la capilla de los Padres Jesuitas en Vitoria fué acometida de un síncope, y trasladada á una casa próxima, falleció á los pocos momentos, habiéndosela administrado la Extremaunción.

A últimos de este mes ó primeros del que viene se verificará la subasta para la construcción del tranvía de Pontevedra á Marin, siendo muy posible que empiecen las obras en el próximo mes de Junio.

En Cartagena ha fallecido á consecuencia de la trichina una joven.

En breve empezarán los trabajos para la instalación de la línea telegráfica entre Marin y Buell.

Subastas.—El 7 de Mayo se subastará en la Dirección de Penales y en el Gobierno de Toledo el suministro de viveres para los confinados en el establecimiento penal de Ocaña y su enfermería por cuatro años, á 0,43 peseta cada ración.

—El 15 actual, en el de Granada y en la alcaldía de Zujar, tercera vez, los espartos del monte público de este pueblo, en 20.000.

—El 9 de Mayo, en la dirección de Administración local y en la alcaldía de Cangas de Onis, segunda vez, la construcción de una cárcel de partido en dicha villa, en 88.840,40.

—El 21 actual, ante la junta diocesana de Pamplona, las obras de ensanche y reparación del templo parroquial de Mezquiriz, en 10.600,16.

La Gaceta ha publicado ya los decretos de indulto para los penados que se distinguieron durante la epidemia colérica.

La cuarta subasta de tabacos verificada en la Direccion general de Rentas ha sido para el suministro de 2.224.000 kilogramos de tabaco Vuelta Arriba. Como las tres anteriores, el remate ha sido para el marqués de Campo. El precio medio del Gobierno fué el de pesetas 2'03 el kilogramo y el del marqués de Campo pesetas 1'19.

El beneficio que resulta para el Estado es de pesetas 1.877.000.

Durante el mes de Diciembre último recaudaron las aduanas de Filipinas 149.039'31 pesos, cantidad que comparada con la obtenida en el mismo mes del año anterior arroja una diferencia en menos de 61.873'90 pesos.

Segun telegramas de Toledo entre Castillejos y Algodor se ha hallado el cadáver de un guardia civil encontrado cerca de él una cartera.

Se ignoran los detalles de esta muerte, pero se cree obedezca a un suicidio.

Segun telegramas del gobernador de Gerona la fuerza de carabineros de Campodrom y la Guardia civil del mismo puesto han encontrado en la línea divisoria de Francia y sitio llamado Espinabel, 11 carabinas, 10 bayonetas varios machetes, 18 bolsas con municiones, 17 taballas y unos cuantos cinturones.

Otra caja con varios efectos fué encontrada en Surroca en casa de un vecino habiendo sido este entregado á las autoridades que le juzgarán como contrabandista de guerra, haciéndose activas pesquisas para descubrir á los demás cómplices que pueda tener en este delito.

En el término de Valencia han sido detenidos dos carreteros por robo de 54 pinos en un monte del Estado.

Segun acuerdo de la comision de presupuestos, el crédito que debe autorizarse en 1887-88 para los gastos de censo de poblaciones, será de 150.000 pesetas.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se lleve á efecto una revista de inspeccion en las principales dependencias de las capitales, de los cuerpos de Administracion y Sanidad militar, cuya mision desempeñará el director general de dichos cuerpos, acompañándole su ayudante de campo el teniente coronel D. Adolfo Coton y el intendente de division D. Antonio Dominé, el subintendente militar graduado D. Leonardo Moragues, por parte de la Administracion militar, y el inspector de segunda clase D. Federico Illas y subinspector de segunda graduado D. Antonio Araoz, por la de Sanidad militar; todos con derecho á indemnizacion durante la comision.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Paris 8.—La legacion de la república de Haiti en esta capital ha recibido noticias que alcanzan al 29 de Marzo.

Segun ellas, reina en efecto grande agitacion en la isla á causa del incidente con Inglaterra sobre la isla de la Tortuga; pero es inexacto que los haitianos amenacen de muerte á los extranjeros.

Paris 8.—El Gobierno francés ha dispuesto el envío de un buque de guerra á Puerto Príncipe (Haiti) para proteger las vidas y haciendas de los europeos en el caso de que estallen allí desórdenes, á pesar de que las autoridades haitianas dan seguridades pacíficas.

Viena 8.—El ministro de Justicia, recibiendo á una comision de magistrados, dijo que el Gobierno austriaco tenia el propósito de establecer una colonia penitenciaria en el Congo.

Moscu 8.—El hecho dominante en la situacion política de Europa es que Rusia está absolutamente libre de todo compromiso con los imperios centrales.

Hablando sobre el particular, dice un órgano oficioso que Rusia es el contrapeso de los planes de Alemania, basados en el septenario militar y en la alianza austro-italo alemana.

Añade que las relaciones cordiales y la posibilidad eventual de una alianza entre Francia y Rusia son la mejor garantía de la paz europea y fundamento bastante para esperar solucion en las cuestiones pendientes.

Paris 8.—El Diario de los Debates

publica esta mañana un despacho de Bucharest, diciendo que allí corre el rumor de que Nicolaieff, ministro de la Guerra de Bulgaria, y Petroff, delegado de la Regencia, han sido heridos por militares amotinados.

Estallaron desórdenes en la guarnicion de Kustendel.

Dos compañías de infanteria marcharon á dicho pueblo para restablecer el orden.

Los amotinados se han refugiado en las montañas, donde organizan partidas.

Washington 8.—El Gobierno norteamericano ha resuelto abrir una correspondencia diplomática sobre la cuestion pendiente entre Inglaterra y la República de Haiti.

Se asegura que la Gran Bretaña pide á esta la cesion de la isla de la Tortuga ó una indemnizacion de un millon de pesos fuertes.

Port Said 8.—Hoy ha salido de este puerto para Suez el vapor correo de la Compañia Transatlántica San Ignacio de Loyola, sin novedad á bordo.

Paris 8.—Hoy se ha reunido la comision de presupuestos de la Cámara de diputados con asistencia del presidente del Consejo, Sr. Goblet, y del ministro de Hacienda, Sr. Dauphin.

Invitaron estos á la comision á que indicase las modificaciones que deseaba introducir en el proyecto de presupuestos, añadiendo que el Gobierno, inspirado en un alto espíritu de conciliacion, examinaría las enmiendas, en la esperanza de llegar á un acuerdo.

Berlin 8.—El periódico oficioso Die Post publica hoy un nuevo artículo contra Francia, y en particular contra el ministro de la Guerra, general Boulanger, á quien supone partidario de la política de aventuras, halagando los sentimientos belicosos de los que desean un pronto desquite.

Dicho periódico dá á entender que es un peligro para la paz de Europa la permanencia del general Boulanger en el Ministerio.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Paris 8.—El temporal anunciado por el observatorio de Nueva York se desencadenó con tal violencia en el Canal de la Mancha, que uno de los vapores que hacen el servicio entre Calais é Inglaterra conduciendo el correo, ayer se negó á admitir pasajeros.

Londres 8.—A juzgar por algunos despachos particulares de Bombay, la situacion del Emir del Afghanistan es tan crítica, que se ha visto en el caso de pedir auxilios á los ingleses.

Esta noticia, á pesar de que fué antes desmentida, parece confirmarse ahora.

Paris 9.—El ministro de Instruccion pública ha llegado á Marsella, donde se embarcará con direccion á la Argelia.

Paris 8.—El periódico Le Matin, hablando del incidente de Cannes, hace una acusacion grave contra el duque de Edimburgo, hijo de la Reina Victoria.

Dice que encontrándose profundamente dormido al llegar el buque que le conducía á dicho puerto, se le olvidó dar la orden de que se hicieran las salvas de ordenanza.

Le Matin indica ademas la causa del profundo sueño del príncipe.

Cotizacion oficial del dia 6.

FONDOS PÚBLICOS.	Último precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	63 85	»	15
Idem id. pequeños...	63 85	»	15
Idem id. fin corriente...	63 80	»	20
Idem id. fin próximo...	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	65 05	25	»
Idem id. pequeños...	00 00	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100...	79 70	20	»
Idem id. pequeños...	00 00	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba...	00 00	»	»
D.ª C.ª al 5 por 100 y 4 por 100 am...	00 00	10	»
Annualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	100 20	20	»
Acciones del Banco de España...	385 00	1-00	»
Londres á 90 dias fecha...	47 05	»	»
Paris á ocho dias vista	4'94	»	»

Aunque las acusaciones de Le Matin son sin duda injustas, la verdad es que el incidente de Cannes ha levantado gran polvareda, no solamente en Francia, sino tambien en Inglaterra, y que no será extraño que el príncipe sea relevado dentro de algun tiempo del mando que tiene actualmente.

Viena 9.—Los despachos oficiosos de Sofia desmienten categóricamente el rumor de nuevos pronunciamientos militares en Bulgaria.

Pasado mañana llegará á Londres el agente diplomático de Inglaterra en Sofia, llamado apresuradamente por su Gobierno, para pedirle informes respecto de la verdadera situacion de Bulgaria.

El Gobierno austriaco está haciendo grandes esfuerzos para obtener una solucion en este asunto, y no se ha perdido la esperanza de hallarla satisfactoria, á pesar de las enormes dificultades que se oponen á ello.

Cambios sobre las plazas de la Peninsula.

PLAZAS	Daño	Ben	FLAZAS	Daño	Ben
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alcoy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel.ª	0,15	»	Palenc.ª	0,25	»
Béjar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	Pampl.ª	0,40	»
Búrgos	0,25	»	Pontev.ª	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Reus	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam.ª	0,25	»
Cartag.ª	0,30	»	S. Seb.ª	0,15	»
Castell.ª	0,50	»	Santdr.ª	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiag.	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarrag.ª	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal.ª	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Teruel	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valenc.ª	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.ª	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.ª	0,15	»

Boletín comercial.

MERCADOS EXTRANJEROS.

BURDEOS.—Persiste mas intensa mente la inaccion en la compra de vinos indigenas.

Retiradas ó suspendidas las órdenes de adquisicion á los comisionados en los pueblos de dentro y fuera del departamento, por consecuencia del definido aspecto que presentan los vinos tresegados, la oferta se inicia aun por las bodegas de crédito, lo cual hace sospechar pretende el comercio nuevas concesiones en los precios. Estos, hoy por hoy son nominales, haciéndose

alguna que otra operacion sobre caldos superiores que ofrecen porvenir.

Aun cuando ya el comercio adquirió lo mejor y son muy contadas las bodegas de nota y las de crédito corriente que guardan existencias, aquellas órdenes de suspension de compra; influyen y hacen mas precaria la situacion del vino extranjero, cuyos depósitos continúan atestados, aun cuando afloraron algo los arribos por mar y tierra.

Los precios siguen siendo nominales; no hay demanda por ninguna clase, ni tampoco oferta, persuadidos los consignatarios é importadores no adelantarian nada si acudiesen al comercio en otra ocasion que la del vencimiento de los depósitos.

Es incomprendible lo que acontece dada la época de compra por el comercio, y que segun la voz general de éste, se acentúa algo la exportacion para el interior y extranjero.

Las noticias en esta plaza de España, Portugal, Italia y hasta de la Argelia acusan baja de precios así en todos los pueblos vinateros, como sobre los puertos de exportacion y plazas con depósitos de vino al pié de las vias férreas.

Los arribos marítimos del 22 al 28 de Marzo último fueron: España 656, Portugal 1077, Italia 1098 pipas.

Nos trigos del país á 20 francos, nomiles, pues no se han hecho operaciones, id. rojos de invierno de 20 á 20'25 por 80 kilos.

Harinas, primeras marcas de 35'75

á 36; id fabricacion cilíndrica á 37, por 100 kilos.

CETTE.—El mismo aspecto y precios nominales que en la anterior revista presenta el mercado respecto al vino exótico.

Los arribos por mar crecen, intempestivamente por cierto, y los depósitos y muelles ofrecen el gran golpe de vista por la cantidad como por la variedad en cabida de los envases.

Continúa la propaganda de vinos de España por los mercados del interior bajo la direccion de los consignatarios: los cuales, satisfechos del éxito, se lamentan no haber comenzado el ensayo desde la segunda quincena de Enero último.

A nuestro parecer no habrian acer-

tado; entonces estaban atestadas las bodegas de la viticultura rural; el comercio estaba indeciso en la compra por la difícil calidad de los vinos, y los precios habrian bajado considerablemente en el interior como en los puertos de importacion, hasta hacer imposible la introduccion del vino exótico.

El departamento que mantiene regulares transacciones en su interior sobre vinos indigenas es de Aude, Canet, Treilles, Montredon, Sain-Laurent y otros muchos pueblos, avisan operaciones de importancia desde 100 á 2.500 hectólitros en clases superior y corriente.

(Se continuará.)

Folletín

(13)

BODAS REALES

POR

Don Torcuato Tarrago.

El marqués de los Balbases, que estimaba y conocia las prendas de don Francisco de Córdoba, le dijo:

—Supongo, caballero, que vendreis rendido y necesitareis descansar. En mi palacio teneis habitacion prevenida y mientras yo regreso á Paris para recibir al duque de Pastrana, vos seguireis á la señora marquesa á San German de Laya, en donde se traslada la corte de Francia.

Presentó el de los Balbases á su esposa al caballero español, y esta le hizo multitud de halagüeñas preguntas acerca de la causa de su venida. Satisfizo Don Francisco á la marquesa,

más cuando al nombrar á los ilustres señores que venian en compañía del duque de Pastrana, pronunció el nombre de Don Fernando de Toledo;

—¡Ah!—exclamó la de los Balbases, ¿viene tambien ese caballero?

—Si señora,—replicó Don Francisco inclinándose.

—Ved, pues, aquí una noticia que será muy agradable á una de las personas que me son más queridas en este mundo.

Sonrióse el capitán comprendiendo lo que queria decir la marquesa y esperó sus órdenes.

—Descansad, amigo mio, hasta la tarde,—le dijo al fin.—Entonces formareis parte de nuestra comitiva para marchar á San German.

Don Francisco se retiró al punto, y conducido por un page á una suntuosa habitacion, se consagró al descanso por algunas horas, hasta que á la tarde, conforme lo dispuesto por la marquesa, todos se trasladaron á San German.

Durante el alegre y corto trayecto, Córdoba saludó á Adelaida de Spínola joven hermosísima, blanca y rubia, de

ojos de color de cielo y boca de coral, como decian los antiguos poetas, la cual estaba dominada por una dulce alegría á causa de la noticia que le habia comunicado la marquesa de los Balbases.

Córdoba la ratificó, añadiendo con la discrecion que le distinguia, que don Fernando de Toledo debia estar ya en Paris, y que sería muy probable que aquella misma noche durmiese en Fontainebleau.

Estas y otras amistosas confidencias demostraron al capitán el puro amor que Adelaida profesaba á su amigo; más como quiera que los agradables acontecimientos que se iban á verificar absorbían la atencion de todos, los dos jóvenes se vieron en el caso de interrumpir su conversacion, á fin de ser espectadores de los sucesos que á cada instante tenian lugar.

Antes de llegar á San German, el marqués de los Balbases estaba ya de regreso al lado de su esposa, manifestando que el duque de Pastrana llegaría al día siguiente á Fontainebleau.

Nuestros lectores nos dispensarán que al hacer la descripcion de todo lo

ocurrido en aquellas célebres bodas, sigamos la detallada que hizo un caballero español que se halló presente, por ser muy curiosa y poco conocida; y al efecto, siguiendo la carta de este cronista, diremos que tan luego como nuestro embajador y su esposa llegaron al palacio, fueron á rendir su obsequio á sus Majestades cristianísimas y Alzadas reales.

Celebrábanse en aquel momento grandes funciones en honor de la futura Reina de España, y el marqués y la marquesa presentaron á esta á Don Francisco de Córdoba, el cual fué graciosamente recibido por María Luisa de Orleans.

Terminada la solemnidad de palacio el embajador de España, su esposa y su comitiva fueron alojados en una opulenta mansion cerca de las habitaciones de la Reina de España.

Pocos instantes despues, y en los vastos salones de esta morada, Mr. de Pompane, secretario de Estado, tuvo una entrevista con el marqués de los Balbases, y en ella fueron leidas las escrituras que al día siguiente habian de firmar sus Majestades y Altezas

reales, por las que quedaba ultimado el contrato matrimonial y la forma con que sería ratificada la paz.

A la mañana siguiente, 30 de Agosto, vestido Luis XIV de toda ceremonia, envió, por medio de Mr. Colbert, un hilo de preciosas perlas y un aderezo de ricas piedras, estimado todo en cien mil escudos al señor duque de Orleans, para que este lo diese en nombre del Rey á la señora doña Luisa de Borbon.

Esta se puso inmediatamente el collar, en gratitud á quien se lo enviaba.

A la tarde recibió aviso el marqués de los Balbases de que acababa de llegar á Fontainebleau el duque de Pastrana y llamando á Don Francisco de Córdoba:

—A caballo, amigo mio, á caballo al momento. Desde aquí á mañana, en que deben celebrarse las bodas reales, es preciso que España quede en el alto lugar que le corresponde. Todo el mundo habla del collar de perlas y de diamantes que su Majestad cristianísima ha regalado á nuestra soberana, y nosotros necesitamos apagar el res-

GOTA * PIEDRA * REUMA

No pueden ser curados sin LITINA

Las Sales de Litina granuladas efervescentes de Ch. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones uricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: Le Perdriel, 11, rue Milton. — Véndense en todas las Farmacias.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora Efectiva de la Real Casa.

CHOCOLATES
ACREDITADOS CAFES

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

En la Exposicion Universal de Paris de 1878

TES-TAPIOCA-SAGU

BOMBONES FINOS DE PARÍS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8.

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores-correos á Puerto-Rico y Habana

con escalas y extension á

LAS PALMAS, PUERTOS DE LAS ANTILLAS, VERACRUZ Y PACÍFICO

SALIDAS TRIMENSUALES DE

Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Santander el 20 y Coruña, el 21: para Puerto Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE ABRIL DE 1887.

El 10, de Cádiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

El 20, de Santander el vapor

VERACRUZ

El 30, de Cádiz el vapor

REINA MERCEDES

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPOORE Y SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

El vapor

ISLA DE MINDANAO

saldrá de Barcelona el 1.º de Mayo próximo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarote de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.—Para más informes en Barcelona, «La Compañía Transatlántica.» y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegación de la «Compañía Transatlántica».—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool, Sres. Larrinaga y C.ª.—Santander, Angel B. Perez y C.ª.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio L. de Neira.—Cartagena, Bosch, Hermanos.—Valencia, Dart y C.ª.—Manila, señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos.»

LAS Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin régimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los órganos digestivos, por las

PILDORAS
e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exíjase sobre cada pildora, cada caja, cada inyección, la signatura *Kava Fournier*, PARIS, 22, Place de la Madeleine

Ventas por mayor en Madrid: Melchor García, Capellanes, 1, duplicado.—Por menor: S. Ocaña, Garcera, Ortega, María Moreno y Garrido.—Para los pedidos importantes dirigirse al inventor, ó bien á la Agencia Saavedra, 88 rue Blanche, Paris, con fondos ó buenas referencias

VINO DE QUINA-LAUTIER

Este excelente vino de quina, preparado por procedimiento especial por los SRES. LAUTIER, HERMANO, DE BEZIERS, reúne superiores cualidades á todos los conocidos hasta el día, y es recomendable con eficacia por los facultativos como el mejor tónico y aperitivo.

PRECIOS.

Por una botella de litro..... 4 pesetas.
Por una botella de medio litro.... 3 »

El depósito, en Madrid, en la Administracion de EL POPULAR,

Prado, 15, principal,

donde deberán dirigirse los pedidos.

COLEGIO HISPANO-FRANCES

DE SEÑORITAS

COSTANILLA DE LOS ANGELES, 1, BAJO.

Al frente de este colegio, montado con arreglo á todos los adelantos modernos, se hallan una Directora española y una Subdirectora francesa. La educacion que en él se dá es esmeradísima puesto que las clases están á cargo de reputadas profesoras cuyos primeros premios y diplomas han ganado en los principales centros de enseñanza.

Las señoritas educandas aprenderán á coser, preparar y cortar toda clase de prendas de ropa interior, bordar en toda clase de telas, hacer encajes y demás labores de adorno que están en uso en el día, y en la

PARTE LITERARIA,

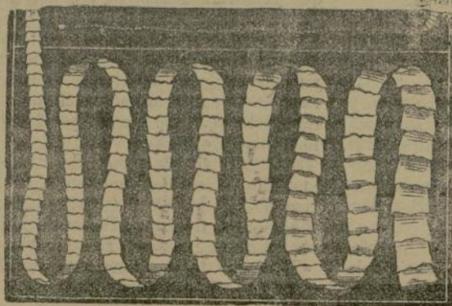
doctrina cristiana é historia sagrada, lectura, escritura gramática española y francesa, aritmética, historia de España y Francia, geografía y geometría.

CLASES DE ADORNO.

Idioma inglés é italiano: dibujo, solfeo, arpa y piano. Esta última clase desempeñada por una profesora primer premio de la Escuela Nacional de Música.

Los honorarios, que se pagan por adelantado, son módicos.

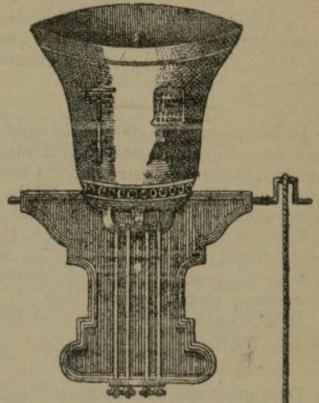
Se expusa en dos ó tres horas tomando
TANIA O SOLITARIA
LAS CAPSULAS TERICAS DE
MORENO MIQUEL
Medicamento sin rival en el mundo
ARENAL, 2, MADRID
Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remiten
certificado á provincias, extranjero
y Ultramar.
INSTRUCCIONES GRATIS.



DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres.

Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.



CAMPANAS NORTE-AMERICANAS

Propias para conventos, montadas en sus cabezas ó yugos de hierro, preparadas para poderlas tocar á vuelo desde el coro ó desde el suelo.

A 3 PESETAS el kilo garantizadas por 4 años.

DEPÓSITO EN MADRID: en la misma casa proveedora de los RELOJES DE TORRE SISTEMA CANSECO. Meson de Paredes, 21. MADRID



Relojería de Canseco, calle del Meson de Paredes, número 21, Madrid.

IMPRENTA.

151-ATOCHA-151.
En esta Casa se hacen toda clase de impresiones, con prontitud, esmero y economía, y á precios sumamente económicos.

FÁBRICA DE PINTURAS preparadas al óleo y DROGUERÍAS.

Pinturas preparadas de todos colores y prontas para usarlas elaboradas á máquina y colocadas en latas de medio, uno y dos kilos.

Cualquiera (sin ser pintor) puede emplear dichas pinturas sin mas que abrir la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderla con ligereza.

Son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, y toda clase de objetos espuestos á la intemperie.

D. PEREZ MINGUZ VALLADOLID

Y POLVOS PARA LA DENTADURA
Composicion del Señor Dueñas.
ELIXIR
VEINTE AÑOS DE ÉXITO
Se vende en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del Leon, en la farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de élixir, á 4 rs. la caja de polvos, Madrid.

GUA PRODIGIOSA
PARA CURAR
TODAS LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS
PRECIO 6 REALES.
FARMACIA DEL DOCTOR MINGUEZ
VALLADOLID.

Sociedad General DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
Calle del Carmen, núm. 18, primero, Madrid
TEL. FONO NÚMERO 517
Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.—Envía tarifas de precios á las personas que las pidan
IMPRENTA DE JUAN CAYETANO GARCIA
Atocha, 151, frente á San Carlos